

## **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN:

**PROVISIONAL**

OBRA:

**CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE ANIMALES DE LA  
CIUDAD DE SIGCHOS (ETAPA 1) DE LA PARROQUIA  
SIGCHOS**

LUGAR:

**PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA  
DE COTOPAXI**

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

**360.75.01.07.01.04**

CONTRATO:

**EJECUCIÓN DE OBRA**

MODALIDAD:

**MENOR CUANTÍA DE OBRAS  
MCO-GADMS-013-2015**

MONTO:

**USD. 199.933,63**

En la ciudad de Sigchos, a los **treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil quince**, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, representado por el Sr. **Ing. Oswaldo V. Vásquez J.**, Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato, el Sr. **Ing. Fernando J. Chiluisa L.**, como Fiscalizador asignado para la obra, el Sr. **Arq. Edgar Aguilar**, como Director de Planificación y Observador designado para la obra, y el Sr. **Ing. César Hinojosa Hurtado**, como Observador y Delegado por parte del Departamento de Obras Públicas, y por otra parte el **Ing. Walter Bladimir Robayo Barragán**, contratista, se constituyen en el lugar de la obra con el objeto de constatar y liquidar los trabajos ejecutados y proceder a realizar la entrega recepción **PROVISIONAL** de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

### **1.- ANTECEDENTES:**

El Ing. Walter Bladimir Robayo Barragán, acepta un contrato de trabajo para la ejecución de obra, bajo la modalidad de menor cuantía de obra, signada con el código **MCO-GADMS-013-2015**, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, el **27 de marzo del 2015**, para la **CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE ANIMALES DE LA CIUDAD DE SIGCHOS (ETAPA 1), PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI**, por un monto de **USD. 199.933,63** (ciento noventa y nueve mil novecientos treinta y tres dólares con 63/100), con un plazo de **120 DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, como lo estipula la Cláusula Séptima del Contrato.

El anticipo para el presente contrato, y de acuerdo a la certificación emitida por la Tesorería Municipal, fue entregado al contratista el **14 de abril del 2015**.

Este contrato se lo realiza con aplicación a la partida presupuestaria **No. 360.75.01.07.01.04**

**2.- INSPECCIÓN DE LA OBRA:**

Para efectos de la recepción **PROVISIONAL** los comparecientes en conocimiento de toda la documentación contractual, en unidad de acto proceden a recorrer y liquidar íntegramente la construcción de la obra contratada, para constatar el fiel cumplimiento del contrato de trabajo.

**3.- OBSERVACIONES DE LA OBRA:**

Al momento de realizar la inspección, para legalizar la entrega recepción **PROVISIONAL** de la mencionada obra, no se encontró ninguna novedad de orden constructivo, por lo que dicha obra está en un 100% terminada, y de acuerdo a las dimensiones y especificaciones técnicas dadas por la Fiscalización y el Departamento de Obras Públicas de esta Municipalidad.

Debo indicar que el contratista (Ing. Walter Bladimir Robayo Barragán) presento el pedido de recepción provisional mediante oficio No. 012-2015-WR de fecha 25 de septiembre del presente año, el mismo que fue **ACEPTADO** por parte de mi persona como Fiscalizador de la obra y de la Comisión designada para tal propósito (Ing. Oswaldo V. Vásquez J., Arq. Edgar Aguilar e Ing. César Hinojosa Hurtado), el día de la visita a la obra para la Recepción Provisional, es decir, el día martes 13 de octubre del 2015 (luego de la inspección de obra conjuntamente con el contratista), en vista de que la Construcción de la plaza de animales de la Ciudad de Sigchos (Etapa 1) no presentaba falencias de orden constructivo en la misma.

Cabe indicar que el contratista presenta los anexos para la liquidación de la planilla de obra final y elaboración del acta de entrega recepción provisional, el 23 de octubre del 2015.

Finalmente debo indicar en la presente acta de entrega recepción provisional, que se encuentran en trámite el pago de la planilla de obra No. 07 (Incrementos de volumen de obra).

**4.- VOLÚMENES DE OBRA EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA:**

A continuación se detallan los volúmenes de obra ejecutados por el contratista en todo el transcurso de la obra:

**VOLUMENES DE OBRA**

PLAZA DE ANIMALES DE SIGCHOS	UNIDAD	INCREMENTO	CONTRATO	TOTAL
------------------------------	--------	------------	----------	-------



<b>(ETAPA 1)</b>				
Limpieza y desbroce del terreno	m2	11.52	541.00	552.52
Replanteo y nivelación	m2	7.20	874.33	881.53
Bodega provisional de madera (guachimanía cubierta de zinc)	m2	0.00	40.95	40.95
Acometida e instalaciones de agua potable provisional	u	0.00	1.00	1.00
Acometida e instalaciones eléctricas provisional	u	0.00	1.00	1.00
Excavación a máquina	m3	0.00	1,103.39	1,103.39
Excavación manual en plintos y cimientos	m3	20.13	77.25	97.38
Relleno compactado manual con material de excavación	m3	2.44	252.90	255.34
Desalojo de materiales de excavación	m3	0.00	1,536.00	1,536.00
Hormigón simple en replantillo HS f'c= 180 kg/cm2	m3	0.63	12.20	12.83
Contrapiso H S f'c= 180 kg/cm2 e=10 cm (incluye piedra bola e= 15 cm y malla electro soldada 4.10 + polietileno)	m2	9.20	201.38	210.58
Contrapiso H S. f'c= 210 kg/cm2 e=15 cm (incluye piedra bola e= 15 cm y malla electro soldada 10.15)	m2	230.35	396.50	626.85
Contrapiso H S. f'c= 210 kg/cm2 e=20 cm (incluye piedra bola e= 15 cm y malla electro soldada 12.20)	m2	0.00	60.99	60.99
Hormigón simple en plintos f'c= 210 kg/cm2 (inc. Encofrado)	m3	1.00	10.92	11.92
Hormigón premezclado en columnas f'c= 210 kg/cm2 (inc. Encofrado)	m3	0.78	7.03	7.81
Hormigón premezclado en cadenas f'c= 210 kg/cm2 (inc. Encofrado)	m3	0.40	11.65	12.05
Hormigón premezclado en vigas f'c= 210 kg/cm2 (inc. Encofrado)	m3	0.58	24.07	24.65
Hormigón premezclado en losa f'c= 210 kg/cm2 (inc. Encofrado)	m3	0.83	15.63	16.46
Hormigón simple en muros HS f'c= 210 kg/cm2 (inc. Encofrado)	m3	0.00	20.31	20.31
Bloques alivianamiento	u	43.00	1,064.00	1,107.00
Malla electro soldada 6@10	m2	0.00	185.51	185.51
Malla electro soldada 12@20	m2	0.00	258.30	258.30
Acero de refuerzo en barras fy= 4200 kg/cm2 (provisión, conformación y colocación)	kg	389.03	7,362.46	7,751.49
Acero estructural (provisión y montaje)	kg	2,168.53	7,794.33	9,962.86
Mampostería de bloque estructural e= 20 cm	m2	20.67	234.76	255.43
Mesón de hormigón armado	m	0.00	5.87	5.87
Fregadero de acero inoxidable doble pozo sin escurridor incluye llave	u	0.00	1.00	1.00
Enlucido horizontal (el mismo día de la fundición)	m2	0.00	595.51	595.51
Enlucido vertical	m2	47.24	690.52	737.76
Masillado de losa incluye impermeabilizante	m2	12.48	185.51	197.99
Masillado y alisado de pisos	m2	9.50	127.27	136.77
Porcelanato en pisos alto tráfico antideslizante	m2	6.74	127.27	134.01



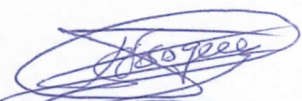
cerámica para paredes	m2	0.00	71.09	71.09
Barrederas porcelanato boleado h= 10 cm.	m	0.00	0.00	0.00
Pintura exterior satinada 3 manos	m2	38.75	188.93	227.68
Pintura interior satinada 3 manos	m2	24.24	639.59	663.83
Puerta panelada mínimo 3 paneles	m2	0.00	41.18	41.18
Puerta metálica de tol, tubo rect de 50x25x2mm y vidrio templado 6 mm, inc. Cerradura	m2	1.90	15.28	17.18
Ventana corrediza de aluminio y vidrio 4 mm	m2	3.65	60.22	63.87
Protección de ventana varilla cuadrada 1/2"	m2	3.65	60.72	64.37
Acometida THHN 2x 10+1x10N+1x12T EMT 3/4"	m	0.00	0.00	0.00
Centro de carga monofásico de 8 circuitos	u	0.00	1.00	1.00
Breakers enchufable 2 polos 20A	u	2.00	8.00	10.00
Alimentador TW sólido (3x10+1x12) AWG	m	0.00	0.00	0.00
Alimentador TW sólido (3x2) AWG	m	0.00	0.00	0.00
Punto de tomacorriente doble normal polarizado a 120V	u	2.00	23.00	25.00
Punto de iluminación	u	1.00	20.00	21.00
Excavación manual de zanjas para agua potable	m3	0.00	0.00	0.00
Tubo PVC Roscado 1/2"	m	0.00	29.30	29.30
Punto de agua PVC roscable 1/2"	u	0.00	26.00	26.00
Inodoro tanque bajo, inc. Accesorios	u	0.00	9.00	9.00
Urinario de cerámica vitrificada con llave pressmatic	u	0.00	4.00	4.00
Lavamanos de cerámica vitrificada con llave pressmatic	u	0.00	18.00	18.00
Ducha cromada, inc. Llave y accesorios	u	0.00	3.00	3.00
Fregadero acero inoxidable doble pozo sin escurridor, inc. Llave y accs.	u	0.00	1.00	1.00
Suministro e instalación de espejo de baño	u	0.00	0.00	0.00
Pasamanos de acero inoxidable para baño de discapacitados	m	0.00	0.00	0.00
Accesorios de baño	u	0.00	0.00	0.00
Dispensador de jabón	u	0.00	0.00	0.00
Dispensador de papel	u	0.00	9.00	9.00
Punto de desagüe PVC 50 mm tipo B (incluye accesorios)	u	1.00	16.00	17.00
Punto de desagüe PVC 110 mm tipo B (incluye accesorios)	u	0.00	16.00	16.00
Tubería PVC Vdes. 110 mm tipo B	m	36.00	64.28	100.28
Rejillas de 2"	u	1.00	14.00	15.00
Caja de revisión de 80x80 cm. con tapa cerco metálico	u	0.00	5.00	5.00
Agua para control de polvo	m3	0.00	0.00	0.00
Basurero	u	0.00	3.00	3.00
Letrina sanitaria (incluye fosa séptica)	u	0.00	1.00	1.00
Señalización de seguridad preventiva	m2	0.00	5.00	5.00

Debo manifestar que la presente obra **NO** tiene reajuste de precios, dicha situación está basada en la cláusula **NOVENA** del contrato, en donde indica al respecto lo siguiente: "**NOVENA.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS: 9.1.-** Este proceso de acuerdo al numeral 5 de la convocatoria no contempla Reajustes de Precios".


#### **7.- CONCLUSIONES:**

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda a exclusiva responsabilidad del contratista que así lo acepta, el mantenimiento, cualquier deficiencia o vicio oculto de construcción; además el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, se reserva el derecho de reclamo al contratista en cualquier tiempo, antes o después de la terminación de los trabajos sobre cualquier pago indebido, por error de cálculo o cualquier otra razón, el contratista se obliga a reconocer la reclamación, que por este motivo llegare a plantear el GAD Municipal de Sigchos, con el interés legal establecido en el país a partir de la fecha en que se realizó el pago indebido, y, en virtud de ello se procede a recibir **PROVISIONALMENTE** al contratista todos los trabajos realizados en la obra que ha sido materia de inspección, y por no presentado hasta la presente fecha, reclamación por parte de terceros, en relación con el contrato de trabajo que motivó esta construcción.

Para constancia en fe y en conformidad de lo expresado se suscribe la presente **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** en original y tres ejemplares de igual tenor y contenido, por parte de las personas que han intervenido en la diligencia.



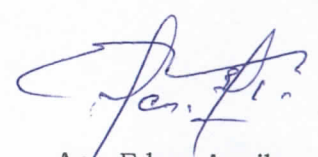
Ing. Oswaldo Vásquez J.  
**DIRECTOR DE OO.PP.MM.**



Ing. ~~Walter B. Robayo Barragán~~  
**CONTRATISTA**



Ing. Fernando Chiluisa L.  
**FISCALIZADOR ASIGNADO DE OBRA**



Arq. Edgar Aguilar  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**



Ing. César Hinojosa H.  
**DELEGADO DE OBRAS PÚBLICAS**